



Nuestra ref.: 11635/2022/MS/RAM/WIGOS/WIS/GDPFS

31 de mayo de 2022

Asunto: Taller regional sobre el WIGOS, el WIS y el GDPFS en la Asociación Regional III (Cartagena de Indias, Colombia, 19 a 21 de julio de 2022)

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda sabrá, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) está organizando un taller regional sobre el Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), el Sistema de Información de la OMM (WIS) y el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS) en la Asociación Regional III (AR III) en Cartagena de Indias (Colombia) del 19 al 21 de julio de 2022. El objetivo del taller consiste en congregarse a los Representantes Permanentes, los presidentes del Grupo de Trabajo de la AR III sobre Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, los coordinadores nacionales designados para las cuestiones relacionadas con el WIGOS y el WIS, expertos regionales y partes interesadas clave con el fin de examinar las tres resoluciones aprobadas por el Congreso Meteorológico Mundial en su reunión extraordinaria de 2021 que se indican a continuación y acordar estrategias consensuadas para aplicarlas a nivel regional:

- [Resolución 1 \(Cg-Ext\(2021\)\)](#) — Política Unificada de la Organización Meteorológica Mundial para el Intercambio Internacional de Datos del Sistema Tierra
- [Resolución 2 \(Cg-Ext\(2021\)\)](#) — Enmiendas al Reglamento Técnico relativas al establecimiento de la Red Mundial Básica de Observaciones
- [Resolución 3 \(Cg-Ext\(2021\)\)](#) — Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas: apoyo a los Miembros en la implementación de la Red Mundial Básica de Observaciones

A propuesta del comité organizador del taller, me gustaría invitarle a participar en esta actividad, en cuanto que Representante Permanente, y quisiera que hiciera extensiva la invitación a los dos coordinadores encargados de las cuestiones relacionadas con el WIGOS y el WIS. En el taller se analizarán, junto con las principales partes interesadas, los beneficios esperados de iniciativas como la Red Mundial Básica de Observaciones (GBON) y la versión 2.0 del WIS y se trabajará para mejorar el apoyo técnico y la creación de capacidad en el seno de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN). De ese modo, se preparará a los Miembros de la AR III para que puedan cumplir los requisitos necesarios para asegurar la aplicación regional de la GBON y su funcionamiento continuado.

La participación de los coordinadores nacionales es particularmente importante, no solo para que los debates sean provechosos y aborden temas concretos, sino también para que el taller resulte todo un éxito. En el marco de los debates, que estarán facilitados por moderadores, los participantes podrán tratar temas específicos del segmento respectivo, con el objetivo de fomentar discusiones abiertas y bien definidas y potenciar la participación de los asistentes durante las sesiones plenarias. Se espera que los resultados de este taller permitan sintetizar recomendaciones clave para el Plan de Implementación para 2022/2023 y el Plan Estratégico para 2024/2027 de la Región.

A los Representantes Permanentes de los Miembros de la AR III (América del Sur) ante la OMM

Copias: asesora hidrológica de la AR III  
presidenta y vicepresidente de la AR III  
Grupo de Trabajo de la AR III sobre Infraestructura y Desarrollo Tecnológico

Tenga en cuenta que compete a su Servicio sufragar los costos correspondientes a la asistencia de sus expertos designados al taller. No obstante, si ello no fuese posible, la OMM podría considerar la posibilidad de financiar los gastos de viaje y/o las dietas correspondientes.

En lo que respecta a la cobertura del seguro de la OMM para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales.

Por razones administrativas, le agradecería que, con la mayor brevedad y, en todo caso, **no más tarde del 15 de junio de 2022**, notificase al señor Daniel Vila, coordinador técnico en materia de infraestructura para las Américas ([dvila@wmo.int](mailto:dvila@wmo.int)) si los expertos mencionados podrán asistir al taller y si requerirán asistencia financiera.

Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas  
Secretario General